

Se clausuró el I Congreso
del PTE

ELADIO GARCIA CASTRO, REELEGIDO SECRETARIO GENERAL

✱ **Aprobados los estatutos
del partido, que se defi-
ne como único y federal**

MADRID. (De nuestra Redacción.) Eladio García Castro fue reelegido ayer secretario general del Partido del Trabajo de España en el transcurso del I Congreso que dicho partido celebró desde el pasado jueves en Madrid y que fue clausurado anoche en un cine de Madrid donde tuvo lugar un acto público en el que intervinieron distintos miembros del partido, así como otros políticos invitados al acto.

A lo largo de la jornada también fue elegido el comité central federal, compuesto por 67 miembros. Los cinco primeros son: Jerónimo Lorente, Nazario Aguado, Manuel García Luno, Francisco Casero y Manuel Armenta Espejo. Entre los nuevos miembros del comité ejecutivo del partido —elegido, al igual que el secretario general, por el Comité Central— figuran Eladio García Castro, Manuel Gracia, Nazario Aguado, Manuel Armenta, Carlos Dueñas y Ricardo Guelbenzu.

Estatutos

Los nuevos estatutos del Partido del Trabajo de España, aprobados por el Congreso tras la aceptación de diversas enmiendas, plantean la conformación del PTE como partido único y federal, cuyo órgano máximo de dirección y de representación es el Congreso Federal, que elegirá cada cuatro años al comité central, al comité ejecutivo y al secretario general.

La nueva estructura federal del PTE fue explicada por el hasta ahora secretario de organización del Comité Ejecutivo, Manuel Armenta, quien planteó cómo ir a la máxima autonomía conservando la unidad.

Asimismo, se declara en los estatutos que las cuatro lenguas existentes en España (catalán, vasco, gallego y castellano) serán idiomas oficiales del PTE.

Durante la mañana de ayer se presentaron y defendieron diversas propuestas de candidaturas para cubrir los distintos puestos de dirección del partido, y a primera hora de la tarde comenzaron las elecciones del Comité Central.

La discusión de los nuevos estatutos del Partido del Trabajo de España suscitó una fuerte polémica entre el secretario general del Comité Nacional de Cataluña, Manuel Gracia, y el hasta ahora secretario de organización del Comité Ejecutivo, Manuel Armenta.

El señor Armenta defendía la elección directa de todo el Comité Central, en el Congreso Federal, mientras el señor Gracia proponía que los secretarios generales de los Comités Regionales y Nacionales se incorporaran, directamente, al Comité Central.

La votación fue de 510 votos a favor de la votación directa defendida por Armenta; de 219 a favor de la tesis de Manuel Gracia, y 36 abstenciones.